



HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES

PARAGUAY - AÑO 2009

Hechos Punibles	Causas Ingresadas	Porcentajes
Hurto (2)	20.304	21,2
Robo (2)	9.232	9,6
Lesión	5.058	5,3
Exposición a peligro el tránsito terrestre	5.027	5,2
Amenaza	3.031	3,2
Abigeato	2.712	2,8
Estafa	2.428	2,5
Daño	1.682	1,8
Apropiación	1.758	1,8
Incumplimiento del deber legal alimentario	1.167	1,2

(1) Incluye Unidades Especializadas.

(2) En diversos grados

FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO. UNIDADES FISCALES

ELABORACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. DPTO. DE ESTADÍSTICA

Base de los porcentajes 95.791 causas ingresadas

Los porcentajes fueron calculados en base de un total de 95.791 causas que ingresaron en el año 2.009. En la tabla se exponen los 10 más frecuentes en el Paraguay a nivel país: siendo el Hurto en sus diversos grados el hecho punible más frecuente, con un indicador de 21,2%, seguido por el Robo con 9,6%. En gran número se registran también los delitos de Exposición a peligro al tránsito terrestre (5,2%), Abigeato (2,8%), Estafa (2,5%) y Daño (1,8%). En el periodo 2.009, ingresó como "más frecuente" a nivel país, el delito de Incumplimiento del deber alimentario (1,2%).